

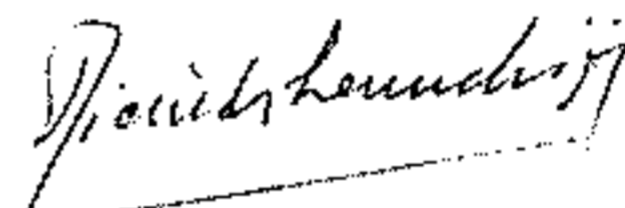
RESOLUCION
Nº 553/91

EXPEDIENTE Nº 1827/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.618

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mar del Plata - Buenos Aires) y anticipo de viático -por el término de un día y medio (1 y 1/2)- formulado por el señor el Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata nº 2, Dr. Jorge Ferro; con motivo de tener que realizar diversas entrevistas en esta Capital relacionadas con causas que se sustancian en dicho tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)